JUNTA DE SEMANA SANTA DE MEDINA DEL CAMPO
CENTRO CULTURAL SAN VICENTE FERRER

MUNDO COFRADE 2027
Feria Cofrade
BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA FERIA COFRADE.

1. Objeto de la convocatoria

La Junta de Semana Santa de Medina del Campo convoca la Feria MUNDO COFRADE 2027, un espacio de encuentro, promoción, divulgación y comercialización vinculado al mundo de las cofradías, la Semana Santa, el patrimonio religioso y las actividades artesanales y profesionales relacionadas con este ámbito.

La Feria pretende favorecer el conocimiento y la difusión de la Semana Santa y del patrimonio cofrade, facilitar el encuentro entre cofradías, artesanos, empresas, profesionales, asociaciones y público, y ofrecer un escaparate para productos, servicios, proyectos y actividades vinculados al sector.

2. Fecha y lugar de celebración

MUNDO COFRADE 2027 se celebrará los días 14, 15 y 16 de mayo de 2027, viernes, sábado y domingo, en la Plaza Mayor de Medina del Campo (Valladolid), dentro del espacio ferial que determine la organización.

El acceso del público a la Feria será gratuito, salvo que la organización comunique expresamente lo contrario para alguna actividad concreta.

3. Participantes y sectores

Podrán solicitar su participación personas físicas, empresas, asociaciones, cofradías, hermandades, entidades y profesionales cuya actividad tenga relación directa o indirecta con el objeto de la Feria.

A título orientativo, podrán participar los siguientes sectores: artesanía cofrade; bordado; orfebrería; talla y escultura; restauración; cerería; ebanistería religiosa; imaginería; pintura; fotografía; diseño gráfico y comunicación; impresión y nuevas tecnologías aplicadas al patrimonio; instrumentos y música procesional; uniformidad y sastrería; artículos religiosos y cofrades; medallas y recuerdos; librerías y publicaciones religiosas; turismo religioso; asociaciones y entidades divulgativas; y otros sectores que la organización considere de interés.

La organización podrá rechazar aquellas solicitudes cuyo contenido no guarde relación suficiente con la temática de la Feria o que resulte incompatible con sus objetivos.

4. Convocatoria y plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el 9 de noviembre de 2026 hasta el 10 de enero de 2027, ambos inclusive.

Las solicitudes deberán remitirse al correo electrónico junta@semanasantamedina.es, utilizando el formulario oficial de inscripción y aportando la información y documentación solicitada.
La presentación de la solicitud no implica por sí misma la admisión. La participación quedará condicionada a la resolución de la organización y a la disponibilidad de espacios.

5. Documentación e información de la solicitud
La solicitud deberá incluir, como mínimo: datos identificativos del participante o entidad; persona de contacto; teléfono y correo electrónico; descripción de la actividad; productos o servicios que se expondrán; necesidades de espacio, mobiliario y electricidad; y, en su caso, logotipo o material gráfico para la promoción de la Feria.
La organización podrá solicitar información adicional cuando resulte necesaria para valorar o gestionar la participación.

6. Selección y admisión
La selección de participantes corresponderá a la Junta de Semana Santa de Medina del Campo, atendiendo al interés y adecuación de la propuesta, la diversidad de sectores representados, el espacio disponible y los criterios de organización y montaje.
Cuando el número de solicitudes supere el espacio disponible, la organización podrá establecer una selección procurando una representación equilibrada de actividades, procedencias y sectores.
La admisión será comunicada a los solicitantes por correo electrónico. La organización podrá establecer una lista de reserva.

7. Espacios y stands
La organización asignará a cada participante un espacio de exposición dentro del recinto ferial. La ubicación y dimensiones definitivas de cada stand se comunicarán junto con la confirmación de participación o en las instrucciones de montaje.
Como referencia organizativa, en anteriores ediciones de MUNDO COFRADE se han utilizado stands de aproximadamente 2,60 x 2,60 metros, con iluminación y toma de corriente, y se ha ofrecido mobiliario básico a los participantes. Para 2027 estas condiciones quedarán sujetas a la configuración final del recinto y a los medios disponibles.
Los participantes deberán respetar estrictamente los límites del espacio asignado y no podrán invadir pasillos, zonas comunes o stands colindantes.

8. Montaje
El montaje de los stands se realizará el viernes 15 de mayo de 2027 en los siguientes horarios: de 10:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 19:00 horas.
Todos los stands deberán encontrarse completamente montados y preparados antes de la apertura al público.
No se permitirá realizar trabajos de montaje fuera de los horarios establecidos sin autorización previa de la organización.
Cada participante será responsable del transporte, colocación, instalación y retirada de sus propios elementos y materiales, salvo los servicios o mobiliario que expresamente facilite la organización.

9. Horarios de apertura al público

Los horarios definitivos de apertura de la Feria serán comunicados por la organización antes de la celebración. Como referencia, se procurará mantener una programación continuada y compatible con la actividad comercial y divulgativa de los participantes.

Una vez confirmada la participación, los expositores deberán respetar el horario de apertura y mantener su stand atendido durante los periodos establecidos.

10. Desmontaje

El desmontaje se realizará una vez finalizada la actividad del domingo 9 de mayo de 2027, en el horario que comunique la organización.

No se permitirá desmontar anticipadamente el stand durante el horario de apertura al público salvo autorización expresa de la organización.

Los participantes deberán retirar todos sus materiales, residuos y elementos de exposición y dejar el espacio en las mismas condiciones en que fue recibido.

11. Instalaciones, seguridad y responsabilidad

La organización facilitará los servicios generales que se indiquen en la comunicación de admisión. Cualquier instalación eléctrica, elemento adicional o equipamiento especial deberá ser solicitado previamente y contar con autorización.

Los participantes serán responsables de sus productos, materiales, instalaciones y pertenencias. La organización adoptará las medidas generales de seguridad que correspondan al recinto, pero no responderá de pérdidas, daños, robos o deterioros de bienes particulares salvo que legalmente proceda.

Los expositores deberán cumplir la normativa vigente que resulte aplicable a su actividad, incluyendo las obligaciones fiscales, laborales, de consumo, seguridad, propiedad intelectual y cualesquiera otras que correspondan.

12. Venta y actividad comercial

Los participantes podrán realizar actividades de exposición, información y, cuando legalmente proceda, venta de productos o contratación de servicios.

Cada participante será responsable de disponer de las autorizaciones, licencias, seguros, medios de cobro, facturación y demás requisitos exigibles para su actividad.

Queda prohibida la exposición o venta de productos ilegales, peligrosos o incompatibles con la naturaleza de la Feria.

13. Imagen, promoción y derechos de uso

La organización podrá incluir el nombre, logotipo y actividad de los participantes en la página web, redes sociales, programas, cartelería, notas de prensa y otros materiales de promoción de MUNDO COFRADE 2027.

La participación implica la autorización, durante el periodo de promoción y desarrollo de la Feria, para utilizar los datos e imágenes estrictamente necesarios para comunicar la presencia del participante en el evento, sin perjuicio de los derechos que correspondan conforme a la normativa aplicable.

Los participantes que aporten fotografías, logotipos o materiales gráficos manifiestan disponer de los derechos o autorizaciones necesarios para su utilización.

14. Protección de datos

Los datos facilitados en el formulario serán tratados por la Junta de Semana Santa de Medina del Campo con la finalidad de gestionar la solicitud, selección, organización y comunicación relacionada con MUNDO COFRADE 2027.

Los datos se tratarán conforme a la normativa vigente en materia de protección de datos. Los interesados podrán ejercer los derechos que legalmente les correspondan mediante comunicación dirigida a junta@semanasantamedina.es.

15. Coste de participación

La participación en la feria es gratuita. No obstante, cualquier servicio adicional solicitado por el participante que genere un coste será previamente comunicado y, en su caso, deberá ser aceptado por el participante.

16. Cancelación o modificación de la Feria

La organización podrá modificar horarios, distribución, ubicación de los stands o programación por razones de organización, seguridad, fuerza mayor, condiciones meteorológicas o necesidades derivadas de la celebración del evento.

En caso de suspensión o cancelación por causa de fuerza mayor, la organización lo comunicará a los participantes tan pronto como sea posible y no responderá de los gastos o perjuicios indirectos que pudieran derivarse, salvo obligación legal.

17. Aceptación de las bases

La presentación de la solicitud supone la aceptación íntegra de las presentes bases, así como de las instrucciones que la organización comunique para el correcto desarrollo de la Feria.

La organización podrá adoptar las decisiones necesarias para resolver las cuestiones no previstas en estas bases, procurando garantizar el buen funcionamiento, seguridad y calidad del evento.

18. Información y contacto

Junta de Semana Santa de Medina del Campo
Correo electrónico: junta@semanasantamedina.es

MUNDO COFRADE 2027 · Medina del Campo (Valladolid)

JUNTA DE SEMANA SANTA DE MEDINA DEL CAMPO
CENTRO CULTURAL SAN VICENTE FERRER

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

MUNDO COFRADE 2027

Feria Cofrade · 15, 16 y 17 de mayo de 2027 · Plaza Mayor de Medina del Campo

A. DATOS DEL PARTICIPANTE

Nombre / Razón social: _____

NIF / CIF: _____

Nombre comercial: _____

Tipo de participante: ☐ Empresa ☐ Autónomo/a ☐ Asociación/Cofradía ☐ Artesano/a ☐ Entidad ☐ Otro: _____

Persona de contacto: _____

Cargo: _____

Teléfono: _____

Correo electrónico: _____

Web / Redes sociales: _____

Dirección postal: _____

B. ACTIVIDAD Y PARTICIPACIÓN

Sector / actividad principal: _____

Descripción de la actividad, productos o servicios que se expondrán:

Procedencia / localidad: _____

¿Realizará venta directa? ☐ Sí ☐ No

¿Desea realizar una presentación, demostración o actividad durante la Feria? ☐ Sí ☐ No

En caso afirmativo, indique brevemente la propuesta y duración aproximada:

C. NECESIDADES DEL STAND

Espacio solicitado: ☐ Stand estándar ☐ Otro (indicar): _____

Electricidad: ☐ Sí ☐ No

Mesas: ☐ 0 ☐ 1 ☐ 2 ☐ Otra cantidad: _____

Sillas: ☐ 0 ☐ 1 ☐ 2 ☐ Otra cantidad: _____

Necesidades especiales de montaje o exposición:

Vehículo / carga especial para montaje: ☐ Sí ☐ No

Observaciones: _____

D. MATERIAL PARA DIFUSIÓN

Adjunta logotipo para la difusión de su participación: ☐ Sí ☐ No

Adjunta fotografías/material gráfico: ☐ Sí ☐ No

Enlace a catálogo o dossier, si procede: _____

E. DECLARACIÓN Y ACEPTACIÓN

La persona abajo firmante declara que los datos facilitados son correctos, que dispone de las autorizaciones necesarias para desarrollar la actividad indicada y que acepta las Bases de Participación de MUNDO COFRADE 2027 y las instrucciones de la organización.

Asimismo, declara conocer que la admisión está condicionada a la disponibilidad de espacio y a la resolución de la organización.

Lugar y fecha: _____

Nombre y apellidos: _____

Firma: _____

ENVÍO

Enviar el formulario cumplimentado a: junta@semanasantamedina.es

Plazo de presentación: del 1 de noviembre de 2026 al 10 de enero de 2027, ambos inclusive